

todas las ordenes y comisiones que con-  
den los Boletines Oficiales de la Provincia  
tivas y concernientes a las que ordenan entendedes la  
municipalidad, la que enterada suficientemente  
sus literales contenidos acordó en su mayor exacto  
devido cumplimiento por quien correspondia  
to seguido por el Señor Presidente se manifestó  
a la corporacion debia nombrarse depositario  
los fondos municipales del presente año, y por  
lo cual era necesario premuditar la persona  
pondiente que desempeñe dicho destino, y después  
de haberse consultado entre varios sujetos de esta  
poblacion lo referido acerca del particular de que  
se trata, recayó nombramiento de Depositario  
de los fondos del comun, en la persona de  
Joaquín Guzmán Gómez, acordándose de  
ga saber el ante dicho nombramiento por  
su aceptación en forma. Y así habiendo  
o que tratar se dio por concluida esta  
sesion que firmarán sus señores

